



Un municipio en
regeneración,
haciendo historia

Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.

| | |
|--|---|
| DEPENDENCIA: | Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres |
| NOMBRE DEL REGLAMENTO: | Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el estado de Guanajuato |
| FECHA DE VIGENCIA: | 26 de Noviembre 2010 |
| FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA: | 18 de septiembre de 2018 |
| TIPO DE ORDENAMIENTO: | Estatal |

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Gobierno del estado de Guanajuato

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

Instituto Municipal de San José Iturbide para las Mujeres

INDICE DE REGULACION

Capítulo I Disposiciones generales
 Capítulo II Tipos y ámbitos de violencia
 Capítulo III Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
 Capítulo IV Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
 Capítulo V Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
 Capítulo VI Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
 Capítulo VII Distribución de competencias en materia de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres
 Sección Primera Facultades generales del Estado y los municipios
 Sección Segunda Facultades del titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano
 Sección Tercera Facultades del titular de la Secretaría de Gobierno
 Sección Cuarta Facultades del titular de la Secretaría de Seguridad Pública
 Sección Quinta Facultades del titular de la Secretaría de Educación
 Sección Sexta Facultades del titular de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
 Sección Séptima Facultades del titular de la Secretaría de Salud
 Sección Octava Facultades del titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
 Sección Novena Facultades del titular de la Procuraduría General de Justicia
 Sección Décima Facultades del titular del Instituto de la Mujer Guanajuatense
 Sección Undécima Facultades del titular del Instituto de la Juventud Guanajuatense
 Sección Duodécima Facultades del titular Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
 Sección Decimotercera Facultades del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos
 Capítulo VIII Atención a víctimas y refugios
 Capítulo IX Acceso a la justicia y reparación del daño a las víctimas
 Capítulo X Órdenes de protección
 Capítulo XI Sanciones
 TRANSITORIOS

OBJETO DE LA REGULACION

Tiene por objeto establecer los principios y criterios que, desde la perspectiva de género, orienten las políticas públicas para reconocer, promover, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, estableciendo la coordinación entre las autoridades.



Un municipio en
regeneración,
haciendo historia

Registro Municipal de Regulaciones



| | |
|----------------------------|----------------------------|
| MATERIAS REGULADAS: | |
| SECTORES REGULADOS: | Ciudadanía, gobierno |
| SUJETOS REGULADOS: | Personas físicas y morales |

TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION

| | |
|---|----------------|
| Atención psicológica a víctimas de violencia | SJI-IMSJIM-001 |
| Promoción de la igualdad entre mujeres y hombres para una vida libre de violencia | SJI-IMSJIM-002 |

Lic. Cruz Mariana Hernández Acosta

Sello de la Dirección

Firma del Director